

SESION ORDINARIA N°110 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2011.

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia al Club de Rodeo de Castro, representado por su Presidente Sr. Claudio Miranda, Sr. Enrique Soto (director), y socios de la institución. Entregan un documento a cada concejal y explican lo relacionado a la institución y la propuesta de consolidarse más como club, se refieren a la media luna y la relevancia de contar con una nueva infraestructura, ya que esta emplazada en un lugar con alto crecimiento poblacional. Agregan que la ciudad crece y se debe mejorar el recinto con un gran proyecto, adecuado para estos tiempos, ya que Castro no tiene un lugar de eventos que reúna a gran cantidad de personas bajo techo y que se utilice para diversas actividades.

Sr. Alcalde: agradece por el documento y considera que efectivamente es una propuesta importante que debe postularse a fondos regionales por el monto que implica.

Sr. Vejar: consulta en relación al plazo del proyecto y otros detalles técnicos, considera que es un proyecto prioritario como inversión.

Sr. Soto: es un proyecto integral que abarca diversas obras de infraestructura. Es un beneficio para la ciudad porque se proyecta la actividad turística y cultural por la gran cantidad de gente que visita la ciudad, y como alternativa óptima para desarrollar eventos.

Sr. Vera: es una buena iniciativa y se debe pensar en proyectos grandes, es necesaria su materialización. La Secplan debe analizar y postular esta propuesta.

Sr. Olivares: es importante un mayor esfuerzo con más infraestructura, la media luna cumplió su vida útil y debe concretarse una infraestructura acorde con el desarrollo de la ciudad. Que la Secplan trabaje el proyecto junto con el Club de Rodeo y técnicamente realizarlo, además que se complemente con el entorno del parque, y que el financiamiento sea por el Gore.

Sr. Vargas: indica que este proyecto lo conoce hace tiempo, y es urgente concretar esta iniciativa. Se debe realizar el diseño para cuantificar las obras ya que se complementa

con el contexto del parque municipal. Que la Secplan inicie la generación del proyecto, ya que el documento escrito entregado es muy decidor al respecto.

Sr. Miranda: tienen referencias de profesionales expertos en la construcción de medias lunas y se contactara con la Secplan para que se concrete la propuesta. Explica que el 2012 se realizara una competencia zonal en Chiloé y es muy importante que este evento sea óptimo en su desarrollo.

Sr. Alcalde: se ha tratado de acoger las propuestas de la comunidad en el municipio. Se postulara este proyecto en su oportunidad al Gobierno Regional una vez que el proyecto este técnicamente concluido. Garantiza como alcalde que se realizará el proyecto y el financiamiento se postulara al Gore, que es la instancia que puede financiar esta propuesta.

Los representantes del Club de Rodeo agradecen por la recepción en el Concejo y manifiestan que dialogaran con la Secplan para que elaboren el proyecto presentado.

Participa la directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Quel-Quel, y el profesor Sr. Juan Ruay. En general manifiestan que se encuentran trabajando en el traslado de la infraestructura de la escuela y de los bienes existentes, requieren la colaboración de la municipalidad para dicho traslado, ya que tienen poco tiempo para dicho movimiento, incluso la leña ya se encuentra reunida. Además, manifiestan si la nueva escuela tiene considerado el cierre perimetral.

Sr. Alcalde: explica que se tendría que arrendar maquinaria, ya que la municipal no esta en condiciones técnicas de operar. En el tema de conseguir un camión deben avisar con antelación para facilitarlo y coordinar la labor. Acota que el Director del colegio debe coordinarse con la Corporación de Educación para el retiro de los computadores así como los otros insumos del establecimiento.

Los apoderados manifiestan su preocupación en relación a los baños del colegio y que si se puedan entregar a la iglesia.

Sr. Alcalde: en el aspecto de traspasar los bienes debe dialogarse con la Corporación de Educación ya que son bienes de esa instancia; pide que el Director del colegio se coordine con la Corporación para el retiro de la infraestructura y los bienes. Explica lo concerniente a la compra del terreno y las gestiones para la escritura respectiva, manifiesta que ya se pagó el valor del terreno. El día 20 del presente se sabrá quien construirá la escuela ya que se licitó dicha obra.

El Centro de Padres y Apoderados agradece al Concejo por la recepción.

A continuación participa de la reunión el Sr. Carlos Venegas, Director del Centro de Educación y Tecnología (CET), quien viene a explicar al Concejo lo concerniente al

patrimonio agrícola mundial en el cual se encuentra inmerso Chiloé. Explica en un power-point el denominado Sistemas ingeniosos de Patrimonio Agrícola Mundial, Sipam, una iniciativa cultural que cuenta con el apoyo de la FAO y UNESCO.

Están presentes los funcionarios municipales Sra. Macarena Rivera, de la Oficina de Fomento Productivo, Sr. Héctor Caripan, de la Unidad de Turismo, Sr. Juan Cárcamo de Prodesal.

Sr. Venegas: da a conocer los sistemas ingeniosos de alimentación en el mundo, los sectores y entre ellos a Chiloé, y específicamente el área de la península de Rilán. Son lugares ricos en biodiversidad como patrimonio mundial y conocimiento tradicional. Se postuló a Chiloé y el año 2010 fue incorporado al Sipam. Existió un reconocimiento oficial en el Foro Mundial Sipam-Fao en Beijing (China). Muestra el mapa mundial de los 7 sitios de Sipam, y Chiloé está en una elite mundial del conocimiento agrícola, siendo importante proteger los recursos y el conocimiento al futuro. Se debe considerar un sello del Sipam en Chiloé y acuerdos institucionales para difundir esta propuesta. Explica los desafíos a futuro, y en el caso de Castro están trabajando en el sector de la península de Rilán. Se debe generar estudios y actividades de la municipalidad con los sectores rurales para potenciar este logro mundial y entender lo importante que significa.

Sr. Vera: es importante el planteamiento que se nos expuso, incorporar el sello Sipam es necesario y a la brevedad. Por otra parte es fundamental motivar a los pequeños productores agrícolas e informarles de esta propuesta y reimpulsar la actividad agrícola tradicional.

Sr. Vejar: felicita por el logro a nivel mundial que Chiloé se encuentre en la categoría de sitio de patrimonio agrícola. Es importante valorar el territorio agrícola y protegerlo, pues nos entrega sustentabilidad en el tiempo. El municipio y la comunidad deben proteger lo que tienen en el ámbito agrícola, difundir las actividades como municipio y una mirada estratégica de Chiloé en este aspecto. Se debe cuidar el territorio y que se difunda en la Asociación Provincial de Municipalidades.

Sr. Olivares: se adhiere a las felicitaciones por la exposición, es muy importante el tema rural en Chiloé, la gente campesina tiene que tomar más conciencia de lo que tiene y la importancia de su actividad difundiendo esta propuesta del Sipam. Ser campesino tiene sus costos y el municipio debe apoyar al sector rural, contribuir a la comercialización de sus productos.

Sr. Vargas: expresa que es importante la iniciativa, y consulta acerca de la postulación y de los sitios en otros países.

Sr. Venegas: en Chile fue el CET como ONG que postuló, pero en otros países fue el gobierno, se demoró el trámite pero lo importante es que se aprobó favorablemente. El Ministerio de Agricultura ha influido en distintos organismos para apoyar al Sipam.

Sr. Álvarez: lo importante es que se engarce con el tema productivo, que tenga concreciones prácticas con el municipio y fortalecer el sello del Sipam a todo nivel. Se deben aunar los esfuerzos en este sentido.

Sr. Venegas: manifiesta algunas tareas que puede colaborar el municipio, entre otras, que se difunda a todo nivel el Sipam, el tema del fomento productivo debe vincularse con el sello Sipam, lograr la capacitación de la gente con buenas prácticas agrícolas, el turismo debe vincularse con esta propuesta y relacionar en todos los aspectos a Chiloé como sitio de patrimonio agrícola mundial.

Sr. Alcalde: la difusión es una gran oportunidad, especialmente en los megaeventos como la Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista. Como municipal valora y apoya la iniciativa, y los departamentos municipales están disponibles para continuar apoyando y respaldando la iniciativa.

Sr. Venegas: agradece por la recepción y espera que se coordinen acciones para difundir y potenciar el Sipam, especialmente en el sector rural.

A continuación se procede a analizar el Plan de Salud Comunal 2012, se encuentran presente el Sr. Carlos Delgado, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, la Sra. Jeanette Santana, Directora del Cefam, la Sra. Paulina Reinoso, Encargada de Salud. Cada Concejal tiene el documento escrito del Plan de Salud Comunal.

Sr. Alcalde: clarifica que la Corporación en el ámbito salud solo se financia con recursos del Ministerio de salud, y estos fondos se integran en su totalidad al presupuesto municipal y se transfieren a la Corporación. Por tanto desde el municipio no hay aportes para su financiamiento.

Sr. Delgado: este plan es una culminación del plan de tres años y precisamente este año corresponde realizar uno nuevo, es un plan trienal. Se trabajó con el Consejo de desarrollo del Cefam y funcionarios de la salud municipalizada. Es un plan de continuidad y de cierre a su vez.

Sra. Santana: en un sistema power – point explica la misión, visión, población validada (43.102 personas), recursos humanos, financiamiento (per cápita: \$2.703, convenio Minsal, convenio 2011), cumplimiento de metas, índice actividad atención primaria (nacional y comunal), metas sanitarias, otros logros como el Cefam de excelencia. Están acreditados como Cefam de nivel medio superior, programas locales del

Cesfam, desafíos a futuros y estrategias, eliminación de la fila y plan de mejora, mejora de resolutiveidad, mejora de la gestión clínica, desafíos de gestión comunitaria.

Se dialoga y consulta en relación al cumplimiento de metas, porcentajes, intervención en las filas y mayor información para los usuarios. Se consulta acerca del Cecof y Cesfam y la atención de usuarios, de las urgencias y servicios de la lancha de salud de Rilán hacia Chelín y Quehui. Se plantea que se realizará una cartilla informativa al respecto y que lo conozca la comunidad de las islas. Además se trata acerca de la labor y acreditación de los médicos, que deben dar la prueba de certificación para poder laborar en el Cesfam. También se trata del sueldo de los médicos que debe ajustarse a la realidad y que se recibió una carta al respecto.

Sr. Delgado: se refiere a la asignación municipal y a la demanda general de los funcionarios de salud en relación a los sueldos. En el tema de los médicos no se ha reajustado sus sueldos y trae una propuesta en este caso por categorías que incluye a todo el personal; al sistema de salud le interesan los médicos acreditados y esta es una propuesta general de modificación de asignación municipal y como Corporación pueden hacerse cargo proporcionalmente de esta propuesta de mejora de sueldos, así como también de todos los funcionarios. Recursos que se consideran con la gestión y se solucionaría el tema en general, como parte del plan de salud.

El Concejo por unanimidad es favorable a la propuesta de la Corporación en relación a la asignación de recursos por categorías para los funcionarios del Cesfam, es una propuesta viable y que cumple el objetivo de mantener en los cargos a los funcionarios.

Sr. Vejar: se debe continuar el desarrollo de la salud comunitaria, le preocupa el tema del embarazo adolescente, del plan de vacunación del papilomavirus, y de lograr metas sanitarias. **Apoya el plan** y la propuesta económica para los funcionarios.

Sr. Vera: se está gestionando correctamente y se dignifica el trabajo de los funcionarios de la salud, es importante mejorar la información para los vecinos de Chelín y Quehui por el tema de la lancha. **Aprueba el plan de salud 2012.**

Sr. Borquez: manifiesta que fue una buena presentación del plan. Se **abstiene** de opinar o votar para no tener conflicto de intereses.

Sr. Vargas: es importante divulgar y dialogar el tema del nuevo Centro de Salud y su atención. Es necesaria una mayor preocupación en el contexto de las filas de atención de usuarios; felicita por la propuesta en la mejora económica para los profesionales y funcionarios. **Aprueba el plan.**

Sr. Álvarez: la atención a la gente debe optimizarse y mejorar el mecanismo de medición de las metas. El aumento de remuneraciones del personal es muy bueno,

además es importante saber la acreditación de los médicos con el examen de calificación para permanecer en el sistema de salud. **Aprueba el plan.**

Alcalde: el tema de las clínicas escolares es muy importante para la ciudad, esta comuna no tiene deudas con el centro de abastecimiento de remedios e insumos; explica que solo en esta semana se concretaría el traspaso del terreno para el nuevo Cesfam. Agradece a los directivos del Consultorio por su gestión. **Aprueba el plan.**

El Secretario General de la Corporación y Directivos de Salud se retiran de la reunión y agradecen por los comentarios y recepción en el Concejo.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.01.2011, con Sr. Fernando Ariel Rivera Barría, para desempeñarse como profesor en Escuela formativa de básquetbol 2011, por el periodo comprendido entre el 1º de Octubre 2011 al 31 Enero del 2012.-
- 2.- Contrato del 27.10.2011, de adquisición de juguetes de navidad, con la Empresa Importaciones Maya Ltda., por la suma de \$9.896.040 impuestos incluidos.-
- 3.- Decreto Afecto Nº093 del 30.11.2011, contrata sujeto a las normas del Código del Trabajo a doña Mónica Irene Adler Naudon, para desempeñarse como apoyo de las actividades de verano en el Centro Cultural Comunitario, a contar del 1º diciembre 2011 y hasta el 29 febrero 2012.-
- 4.- Decreto Afecto Nº094 del 30.11.2011, contrata sujeto a las normas del Código del Trabajo a doña Giannina Graciela Correa Salazar, para desempeñarse como médico psicotécnico en el Departamento del Tránsito y TT.PP., por el periodo comprendido entre el 1º al 31 diciembre 2011.-
- 5.- Decreto Afecto Nº095 del 30.11.2011, designa en calidad de Suplente el cargo Técnico, Grado 14º EMR, a don Néstor Octavio Oyarzo Bórquez, por el periodo comprendido entre el 1º al 31 diciembre 2011.-
- 6.- Decreto Afecto Nº096 del 30.11.2011, contrata a don Manuel Alfonso Alarcón Pérez, asimilado al grado 13º EMR., Escalafón Técnico, por el periodo comprendido entre el 1º al 31 diciembre 2011.-
- 7.- Decreto Afecto Nº097 del 01.12.2011, contrata sujeto a las normas del Código del Trabajo a doña Roxana del Carmen Gómez Miranda, para desempeñarse como apoyo en actividades recreativas en parques, plazas y playas de la comuna, por el periodo comprendido entre el 1º diciembre 2011 al 15 de Marzo 2012.-
- 8.- Contrato Prestación de Servicios del 11.10.2011, con Sr. Héctor Isaias Villegas Barsotti, para desempeñar funciones de Monitor de Curso de Cultivo de Flores, para agricultoras PRODESAL, de los sectores de La Estancia y Curahue.-
- 9.- Contrato Prestación de Servicios del 15.11.2011, con Sr. Luis Bórquez Calisto, para apoyo administrativo y técnico al Centro Cultural de Castro.-
- 10.- Decreto Afecto Nº098 del 12.12.2011, contrata a contar del 12 de Diciembre de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011, a don Renato Mauricio Aguilar Borquez, asimilado al Grado 18º EMR., escalafón Auxiliar.-

11.- Decreto Afecto N°099 del 12.12.2011, contrata a contar del 12 de Diciembre de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011, a don Mauricio Esteban Hernández Utrobicic, asimilado al Grado 18° EMR., escalafón Auxiliar.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°147 del 15.11.2011, al Director Administración y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Noviembre 2011.-
- 2.- Oficio N°148 del 17.11.2011, al Comisario de Carabineros Castro, solicita efectuar rondas preventivas en el sector de la Feria Lillo, Puerto y costanera.-
- 3.- Oficio N°149 del 17.11.2011, al Comisario de Carabineros Castro, solicita mayor presencia policial en calle Caguach los fines de semana.-
- 4.- Oficio N°150 del 17.11.2011, al Asesor Jurídico Municipal, solicita emita un informe en derecho si se puede licitar o no el terreno del Terminal de Buses Municipal estando judicializado.-
- 5.- Oficio N°151 del 17.11.2011, a Directora de Obras Municipales, solicita indicar a la empresa eléctrica a cargo de la mantención del alumbrado público de la comuna, que ajuste el consumo de energía eléctrica en horarios mas adecuados.-
- 6.- Oficio N°152 del 17.11.2011, a la Corporación Municipal Educación, invita a sesión ordinaria del día 12 diciembre en curso, a las 17:00 hrs, para conversar sobre el Plan de Salud año 2012.-
- 7.- Oficio N°153 del 17.11.2011, al Club de Rodeo Chileno de Castro, informa que el Concejo Municipal lo recibirá en audiencia en su sesión ordinaria del día 12 diciembre en curso, a las 15:30 horas.-
- 8.- Oficio N°154 del 05.12.2011, a Sres. Concejales, adjunta Plan de Salud Comunal Castro 2011 – 2012, elaborado por la Corporación Municipal de Educación de Castro, para su conocimiento.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Informe Metas Plan Gestión Municipal año 2012.-
- 2.- Carta N°1739 de fecha 28.10.2011, de la Dirección General de Carabineros de Chile – Santiago, referido a la factibilidad de emplazar un Retén de Carabineros en la localidad de Rilán, y la posibilidad de instalar una Unidad Policial en el sector de Castro Alto.-
- 3.- Carta del 14.11.2011, del Grupo Pasmarr S.A., solicitan audiencia del Concejo Municipal para dar cuenta y explicar a cabalidad el Proyecto del Mall de Chiloé.-
- 4.- Certificado N°786 del 14.11.2011, de Secretaría Municipal, referido al acuerdo unanime de aprobación del cofinanciamiento de \$10.000.000 para la Corporación Museo Arte Moderno Chiloé, para reparación de la infraestructura de los edificios del MAM.-

- 5.- Certificado N°781 del 14.11.2011, de Secretaría Municipal, referido al acuerdo unánime del Concejo Municipal para autorizar comodato por escritura pública, del terreno donde se emplaza el Museo de Arte Moderno Chiloé, por cuenta de dicha Corporación.-
- 6.- E-mail de Secretaría Municipal de fecha 15.11.2011, enviado a Directoras de Obras y Secplan, informa que en sesión Ord. N°109 del 14.11.2011, se aprobó modificación presupuestaria, y que dichos departamentos inicien a la brevedad los trabajos, especialmente lo relacionado al Festival Costumbrista Chilole 2012, y otros proyectos concernientes a dichas Unidades.-
- 7.- Decreto N°T-371 del 16.11.2011, aporte \$700.000 a la Unión Comunal de Juntas Vecinos Rurales.-
- 8.- Decreto N°T-372 del 16.11.2011, aporte \$40.000 al Club Deportivo Villa Bulnes.-
- 9.- Decreto N°T-373 del 16.11.2011, aporte \$40.000 a la Agrupación Cultural y Social Niños Seguros de la Población Inés de Bazan.-
- 10.- Decreto N°T-374 del 17.11.2011, aporte \$30.000 a la Asociación Indígena Mapu Ñuke.
- 11.- Oficio N°1328 del 17.11.2011, de Alcaldía, enviado al Banco Estado, solicita auspicio para actividad cultural denominada "Digitalización de Documentos del Archivo de Chiloé", por la suma de \$1.200.000.-
- 12.- E-mail de Secretaría Municipal de fecha 17.11.2011, enviado al Sr. Carlos Venegas Valdebenito, Director Regional Centro de Educación y Tecnología - CET, informa que el Concejo Municipal lo recibirá en audiencia en su sesión ordinaria del día 12 diciembre en curso, a las 16:00 hrs.-
- 13.- Carta del 25.10.2011, del Club de Rodeo Chileno de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal.-
- 14.- Decreto del N°T-370 de fecha 15.11.2011, aporte \$300.000 al Club Adulto Mayor Virgen de Amparo.-
- 15.- Oficio N° N°01866 del 07.11.2011, del Instituto Nacional de Deportes Región de Los Lagos, invita a acompañar a deportistas y a conocer los Juegos de la Araucanía.-
- 16.- Carta del 03.11.2011, de la Cuarta Compañía de Bomberos Castro, solicitan apoyo y cooperación para la organización del 4º Curso Pre Hospitalario de Atención de Emergencia.-
- 17.- Decreto N°T-375 del 21.11.2011, aporte \$80.000 al Club Deportivo Arturo Prat de Castro.-
- 18.- Decreto N°T-378 del 28.11.2011, aporte \$300.000 al Colectivo Artístico y Cultural Tempilcahue.-
- 19.- Ord. s/n de la Directiva Electa de la Asociación de Básquetbol de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para entregar sus saludos y exponer parte del trabajo a desarrollar.-
- 20.- Carta de la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, solicitan aporte de \$300.000 para paseo de fin de año de la agrupación.-
- 21.- Carta del Comité de Agua Potable Rural de Pid Pid, solicitan aporte de \$1.250.000 para el estudio proyecto construcción de un pozo para agua potable en el sector.-

El Concejo Municipal **acuerda** que este documento se ingrese a la Carpeta de Subvenciones, y se considere cuando se disponga de recursos.

22.- Carta del 24.11.2011, del Sindicato Sector Pescadería Feria Yumbel, solicitan asistir a reunión del Concejo Municipal día 12 de Diciembre 2011, para exponer ciertas inquietudes que los aquejan.-

23.- Ord. N°2591 del 30.11.2011, de la Corporación Municipal de Castro, adjunta Plan Comunal de Salud año 2012, incluyendo Presupuesto, Plan de Capacitación y Programación 2012.-

24.- Oficio N°06240 del 16.11.2011, de la Contraloría Regional de Los Lagos, remite Informe Final N°50/2011, sobre auditoria efectuada en la Corporación Municipal de Castro.-

25.- Carta del 02.12.2011, del Director Museo Municipal de Castro, informa números de visitas efectuadas al museo municipal, en el mes de Noviembre de 2011, por un total de 648 personas.-

26.- Carta del 25.11.2011, de la Agrupación Musical Pueblo, solicitan aporte de \$500.000 para asistir a invitación de la Comisión Organizadora del XXVIII Festival del Encuentro de los Pueblos - Trabún 2011, en la ciudad de San Martín de Los Andes, República de Argentina.-

27.- Folleto Gestión Global, informa sobre Cursos de Capacitación Nacionales e Internacionales, Escuela de Verano 2012 (ID.DOC. 21082).-

28.- Folleto de Corporación de Promoción Desarrollo Intercambio, invita Seminario Internacional de Municipalidades de Chile 2012, del 12 al 19 febrero 2012, en ciudad de La Habana, Cuba. (ID.DOC. 21098)

29.- Folleto Instituto Gestión Local, informa Cursos de Perfeccionamiento Primer Trimestre 2012. (ID.DOC. 21155)

30.- Memorandum N°30 del 07.12.2011, de Sección Patentes Comerciales, solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre de doña Maritza Paola Cárdenas Anabalón, a la dirección comercial de calle Caguach N°951 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de traslado de patente de Minimercado, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

31.- Memorandum N°31 del 07.12.2011, de Sección Patentes Comerciales, solicitud de Patente de Restaurant Nocturno, a nombre de Turismo Canto de Luna Limitada, en la dirección comercial de Pasaje Los Cisnes s/n, Sector Putemún, de la comuna de Castro.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de patente de Restaurante Nocturno, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

32.- Carta de la Junta Vecinos 22 de Diciembre, solicitan aporte de \$300.000 para compra de bebidas, golosinas, jugos, alimentos, para evento comunitario de la organización.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Junta de Vecinos 22 de Diciembre, con cargo al "Fondo del

Concejo", destinado a bebidas, golosinas, jugos, alimentos, para evento comunitario de dicha organización.

MOCIONES:

Sr. Alcalde: solicita autorización del Concejo para realizar una modificación presupuestaria para el Fondo de Emergencia, esto a raíz del incendio que afectó a la Feria Yumbel, ya que se requiere reparar urgentemente dicha infraestructura. Se decretó emergencia para este caso puntual y se pueda efectuar Trato Directo por la situación mencionada. Además, una vez recibido los fondos del seguro se reintegran los recursos al mismo ítem.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad autoriza la modificación presupuestaria, y aprueba un monto de hasta ocho millones de pesos al Fondo de Emergencia para reparaciones de la Feria Yumbel, así como el trato directo por la situación de emergencia considerada.

Concluye la reunión a las 20:48 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**